

Junta de Pleitos y Admin.<sup>n</sup> de 21 de Julio de 1801

Dr. D. O. P.  
D. Ocampo  
D. Maná  
Dr. Horn.  
D. Vriado  
D. Hinos  
D. Ramos  
Dr. Mantil

En Salam<sup>a</sup> a 21 de Julio de 1801  
conseg.<sup>a</sup> del Informe q. hiz<sup>o</sup> en los S<sup>tes</sup> Comisarios  
de la contest<sup>o</sup>n dada por S. S. a el Inf<sup>te</sup> que se le hizo p.  
los mismos S<sup>tes</sup> de todo lo ocurrido en el asunto de la  
Medicat<sup>a</sup> del Hosp<sup>l</sup> se acorda: Que se pare un ofi.  
a los Catedrat<sup>os</sup> y Doctores de Medicina que componen  
esta Facultad en el qual se les haga ver la necesidad  
en que su H<sup>ta</sup> y la Junta se ven de recurrir a S. M.  
exponiendole su necesid<sup>ad</sup> a cumplir con el articulo de la  
Concordia que habla de esta materia para que conside-  
rando las conveniencias que puede tener este recurso, re-  
suelban decidam<sup>te</sup> lo que les combenga p.<sup>a</sup> que tanto  
la Junta como S. S. determinen lo que es indispensabl<sup>e</sup>  
necesario para la assist<sup>a</sup> de los enfermos, Comis<sup>o</sup>n  
al Dr. Mantil p.<sup>a</sup> hacer el Inf<sup>te</sup> y que el S<sup>or</sup>  
Dr. resinda combocan a los S<sup>tes</sup> Catedraticos y Doc.  
torez imponiendole la multa que estime combeniente  
Como que se concluye esta Junta q. firm<sup>o</sup>n los dichos  
S<sup>tes</sup> C<sup>os</sup> en fee de ello =

D. Torcada  
Dr. Ramos  
Antemi  
D. Ocampo  
D. Maná  
D. Horn.  
D. Vriado  
D. Hinos  
D. Ramos  
Dr. Mantil





Base relation on el plano on 1200  
Julio de 1804

Yo Pedro de Alvarado  
Comandante de las Armas de la Real  
Ciudad de Mexico  
Julio de 1804.

Señor Obispo de Mexico  
Don Juan de Palafox y Mendoza  
Arzobispo de Mexico  
a Hospital de San Juan de Dios

Encomendado  
Don Juan de Palafox y Mendoza

